

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el dia 21 de noviembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 870
02		Alcalde informa/ Media Hora Previa
03	2024-88-01-16629	Venta ambulante
04	2024-88-01-12872	Colocación de placa
05	2024-88-01-16885	Estacionamiento para discapacitados
06	2024-88-01-17762	Montar chiringuitos
07	2024-88-01-07204	Animales de granja
08	2024-88-01-15754	Entrada vehicular
09	2024-88-01-17839	Baños accesibles en Plaza Armenia
10	2024-88-01-16991	Personajes infantiles en la rambla
11	2024-88-01-17766	Mega parque inflable
12	2024-88-01-18331	Apoyo económico
13	2024-88-01-15471	Falta de habilitación
14	2024-88-01-13940	Murga "La Comarca"
15	2024-88-01-13565	Carrera cambio de fecha
16	2024-88-01-16582	Campeonato de field target
17	2024-88-01-13302	Chatarra y basura
18	2024-88-01-17073	Garita de ómnibus en rambla
19	2021-88-01-16469	Reposición de cordones de granito
20	2024-88-01-01471	Cambio de lugar La Tribu
21	2024-88-01-15165	Encuentro motociclista
22	2024-88-01-18324	Partida extrapresupuestal
23	2024-88-01-17626	Puesto provisorio
24	2024-88-01-18052	Corte de media calzada
25	2024-88-01-18004	Escuela de mar
26		
27		
28	VARIOS	
29		
30		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 871 En el Municipio de Piriápolis el 21 de noviembre de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Mariana Márquez, Alberto Miranda. Concejal suplente: Carlos Fuentes.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Verónica De León.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 870 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda).

Media Hora Previa:

González: 1) Reclama la tapa de la boca de tormenta en Ayacucho y Urquiza. 2) También el despeje de arena de la bajada a la playa en Playa Hermosa. 3) Relevamiento de luminarias en Playa Hermosa y Punta Fría, hay algunas rotas y otras tapadas por las palmeras. 4) Bacheo en Av. 25 metros. 5) Caños obstruidos en Punta Negra por arrastre de aguas pluviales. 6) Animales de granja continúan en las mismas condiciones, en algunos casas se sacaron los corrales en otros no, también hay una calle alambrada.

Márquez: 1) Sería necesario instalar focos en Barrio Jardín. 2) Deberíamos llamar a los rotarios para esclarecer el tema que presentó el Centro Comercial. 3) En Punta Fría está rota la rambla desde el invierno. **Alcalde:** No habían adoquines, ya se consiguieron se va a reparar. 4) En el estacionamiento del Puerto hay una tapa rota. 5) El Ministerio de Ganadería agradece la apertura del Castillo de Piria y la recorrida guiada realizada por la funcionaria. 6) Pregunta que pasó con la coordinación para la colocación de cajas para podas. **Alcalde:** Se está haciendo cargo Nicolás Pagola, algunas ya se reubicaron. Se dispuso de maquinaria y camiones para cargar la basura. **Márquez:** Se deberían publicar los nuevos lugares. 7) Consulta por la bajada a la playa en parada 8 de Playa Grande, el propietario del terreno ya dio el consentimiento. **Alcalde:** La directora Bethy Molina tenía contemplado construir 3 o 4 bajadas en esa zona pero sería para después de la temporada. Quizás podamos comprar los materiales y construirla nosotros como Municipio. 8) Se debería pintar una cebra ahí también. **Alcalde:** Ya hablé con el director Pígola, la ruta pasó a IDM, se debería hacer una cebra rebasable para disminuir un poco la velocidad también.

Miranda: 1) Consulta las noticias sobre la pintura realizada a los lebreles del Castillo de Piria. **Alcalde:** El expediente está en Asesoría Jurídica, está en nosotros volverlos al estado original. 2) Hay un expediente en Control Edilicio, el 2024-88-01-11731, solicito su tratamiento en la próxima sesión.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

Marangós: Lee nota sobre el "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres", solicita que se publique en medios de prensa contratados y redes sociales, como bancada FA. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba su publicación como bancada FA. Dar conocimiento a Sector Prensa.

Miranda: Lee nota sobre pirotecnia y solicitud de informe sobre cargos de confianza, realizarán los expedientes electrónicos correspondientes.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2024-88-01-16629. Autorización para venta ambulante de tortas fritas, panchos y empanadas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se ratifica lo resuelto en actuación Nº 3 ya que se da prioridad a personas radicadas en el departamento. 2) Notifíquese y dese conocimiento a los sectores involucrados. 3) Cumplido archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-12872. Autorización para colocación de placa rambla Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) No estando previsto en la reglamentación referente al nomenclátor departamental, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Notifíquese. 3) Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-16885. Estacionamiento reservado para discapacitados padrón 04-01055. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuaciones Nº 3 y 5 por la Dirección General de Tránsito y Transporte, no es posible acceder a lo solicitado. 2) Dese conocimiento a Sector Inspectivo de Tránsito y notifíquese al gestor. 3) Hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-17762. Montar chiringuitos provisorios en la playa en el mes de enero. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Eexp 2024-88-01-07204. Animales de granja en padrón 04-07278-808 boleta de notificación Nº 006375 (Formulario nro. 6568-2024-1). Por 3 votos positivos (Graña, Miranda, Marangós) y 2 votos negativos (González, Márquez) **Resuelven:** Habiéndose constatado el retiro de los animales de granja, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2024-88-01-15754. Permiso para realizar entrada vehicular padrón 04-04790. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando informe. La concejal Márquez solicita a la dirección nombrada que le pida al gestor documentación que lo relacione con el terreno.

Eexp 2024-88-01-17839. Autorización para ocupar y prestar servicio de baños accesibles con estructuras desmontables, en Plaza Armenia. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la colocación de los baños accesibles en el lugar solicitado. 2) Los gastos correrán por cuenta del gestor. 3) Dar conocimiento a Capataz General Sergio Raveglia para coordinar. 4) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-16991. Permiso para exponer personajes infantiles en la rambla de Piriápolis en temporada 2025. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestor. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Los

personajes deberán circular por la rambla, no pudiendo quedarse en lugar fijo ni obstaculizar el libre paso de peatones. 4) Se está de acuerdo con el ofrecimiento de actuaciones a beneficio. Se fija el día 8 de diciembre para actividad a coordinar con el Sr. Alcalde. También del día 5 de enero en el marco de la actividad organizada por Diario Regional con la llegada de los Reyes Magos, debiendo coordinar con la encargada del mismo Sra. Andrea Debali. 5) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y notificar al gestionante.

Eexp 2024-88-01-17766. Autorización mega parque inflable 4 y 5 enero 2025- Plaza Armenia. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberá presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) El acceso a los juegos inflables se debe ofrecer como bono colaboración. 4) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica debiendo ajustarse a la potencia existente en el lugar. Dar conocimiento a Sector Electromecánica para su coordinación. 5) Se autoriza la realización de plaza de comidas, debiendo cumplir con la normativa vigente. Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 6) Deberán mantener la higiene del lugar tanto durante la realización de la actividad como posterior a la misma. 7) Dar conocimiento a la Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Se acepta la contrapartida propuesta. 10) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-18331. Apoyo económico para participar de campeonato nacional de futbol de salón femenino. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a descontar del presupuesto del año 2025, para el pago de los equipos necesarios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-15471. Falta de habilitación higiénica 75- 16088-756. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba la clausura. 2) Dar vista y mantener por plazo legal. 3) Cumplido vuelva para dictar resolución.

Eexp 2024-88-01-13940. Apoyo económico para financiamiento murga "La Comarca". Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma solicitada de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) a descontar del presupuesto del año 2025, para el pago de gastos varios. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-13565. Carrera 9 y 10 de noviembre y 14 de diciembre 2024. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha solicitado para los dos eventos.. 2) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 3) Notificar al gestionante.

Eexp 2024-88-01-16582. Autorización y apoyo para campeonato de field target en predios aledaños al Castillo de Piria días 2 y 3/11. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento,pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Eexp 2024-88-01-13302. Chatarra y basura en padrón 75-15824, mz 741 y vía pública (Formulario N.º 7553-2024-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de los viajes de camión necesarios para el despeje de la zona. Dar conocimiento a Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. 2) Se solicita al Sr. Ruben Manganiel que aporte la maquinaria necesaria para cargar la chatarra. 3) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-17073. Garita de ómnibus en Rambla de los Argentinos y Av. Artigas (Formulario Nro. 01314-2024-8). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2021-88-01-16469. Reposición de cordones de granito retirados de la vereda de Avenida Piria y Maipú debido a conexión de OSE. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Obras de Piriápolis para su colocación.

Eexp 2024-88-01-01471. Autorización para cambio de lugar y cambio de los servicios de luz y baños. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) a descontar del presupuesto del año 2025, para el pago de audio y luces a la Empresa La Cima, cubriendo desde el 15 de diciembre de 2024 hasta el mes de marzo de 2025 incluido. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Dictar resolución. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Se reincorpora el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2024-88-01-15165. Fiesta Encuentro Motociclista 21 y 22 diciembre 2024 Plaza Armenia. 1) Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** a) Visto que ya presentaron deslindes, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en coordinación con Carrera Al Limite, ya autorizada con anterioridad. b) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de focos, sujeto a disponibilidad, y tablero con energía eléctrica debiendo ajustarse a la potencia existente. c) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para realizar la limpieza y colocación de tachos para residuos. d) No es posible colaborar con generador. e) Pase a

Dirección General de Tránsito y Transporte para que Cuerpo Inspectivo de Tránsito informe la factibilidad de realizar la caravana ya que se llevará a cabo otro evento en la misma fecha. f) Dar conocimiento a Sector Prensa para dar difusión en redes sociales y medios contratados. g) Enviar Memorando a Dirección General de Cultura solicitando las bandas mencionadas. 2) Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 voto negativo (Márquez) **Resuelven:** Enviar Memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando 4 baños químicos con servicio. 3) Por 3 votos negativos a la colaboración con escenario, audio y luces (Márquez, Miranda, Marangós) y 2 votos positivos a la colaboración con escenario, audio y luces (Graña, González) **Resuelven:** No es posible colaborar. 4) Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** a) Se declara de Interés Municipal. Dictar resolución. b) Visto que solicitan se declare de Interés Departamental, pase a Secretaría General y por su intermedio a la Junta Departamental para su consideración. 5) Por 2 votos positivos a la colaboración en efectivo (Graña, González) y 3 votos negativos a la colaboración en efectivo (Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** a) No es posible colaborar con la suma solicitada. b) No es posible colaborar con perifoneo. 6) Dar conocimiento a Dirección General de Tránsito y Transporte sobre el ítem e del punto 1 y para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 7) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 8) Dar conocimiento a Seccional 11^a y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 9) Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2024-88-01-18324. Centro de costo - partida extrapresupuestal para evento Cierre de Verano 2024. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Estando de acuerdo con lo actuado se hace entrega de la partida recibida desde el Ministerio de Turismo a la Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis. El importe es de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil). Dictar resolución. Notifíquese y dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Se reincorpora le concejal Juan González

Eexp 2024-88-01-17626. Puesto provvisorio de feria para venta de artesanías en madera, sahumerios y velas artesanales. Por 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De continuar interesado deberá anotarse para un próximo sorteo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-18052. Solicitud de corte de media calzada para estacionar motos el día 1/12/24. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado y que este Concejo no tiene conocimiento de la realización de un evento en ese lugar y día, informar al gestionante que deberá presentar nota

solicitando autorización ya que pretende hacer uso de espacio público, además deberá presentar deslindes de responsabilidad como es de estilo. Recibido vuelva para su tratamiento.

Eexp 2024-88-01-18004. Proyecto "Escuela de Mar Playa Grande". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental solicitando su estudio.

Sobre el **Eexp 2024-88-01-07204** la concejal Márquez fundamenta su voto: "Pido que Jurídica se expida si hay dentro de la normativa alguna mención sobre la determinación que debamos tomar sobre el gallinero"

Sobre el **Eexp 2024-88-01-17839** la bancada del FA fundamenta su voto: "La bancada del FA considera que debería haber en todos los lugares baños accesibles, consideramos que son necesarios, no estamos de acuerdo en la forma porque nos solicitaron el jueves pasado el aval para presentarse al concurso, que pueden o no ganar, para poder hacer los baños, y a siete días de eso nos piden permiso para colocar... o sea directamente no nos parece serio, directamente no lo podemos votar".

Siendo la hora 12:10 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis